

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 290

8 de septiembre de 2025

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

RESOLUCIÓN

Para que el Senado de Puerto Rico exprese sus más sinceras felicitaciones y reconocimiento a la destacada cantante, compositora y productora puertorriqueña Ednita Nazario por su extraordinaria trayectoria artística, su legado cultural, su impacto en la música latina y por haber llevado con orgullo el nombre de Puerto Rico a los escenarios más prestigiosos del mundo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ednita Nazario, nacida en Ponce, Puerto Rico, ha construido una de las carreras más sólidas y admiradas en la música latina, consolidándose como una de las voces más reconocidas y queridas de nuestra Isla, con más de cinco décadas de trayectoria. Desde temprana edad demostró un talento innato para el canto, lanzando su primera grabación en la adolescencia, y rápidamente se destacó como artista prodigio y símbolo de excelencia musical.

A lo largo de su carrera, ha explorado diversos géneros musicales, haciendo del pop su sello distintivo, y se ha consolidado como una de las intérpretes más respetadas del mundo hispano. Ha producido más de treinta álbumes, alcanzado múltiples discos de oro y platino, y ofrecido conciertos memorables en los escenarios más prestigiosos, rompiendo barreras generacionales e inspirando a millones de personas. Entre sus trabajos más destacados se incluyen *Al Fin... Ednita* (1973), *Metamorfosis* (1992), *Pasiones*

(1994), *Espíritu Libre* (1996), *Corazón* (1999), *Acústico Vol. 1 y 2* (2002), *Por Ti* (2004), *Apasionada* (2005), *Real* (2007), *Soy* (2009), *Desnuda* (2012), *El Corazón Decide* (2013), *Una Vida* (2017) y *La Más Bella* (2021). Entre sus sencillos más exitosos se encuentran *Lo Que Son Las Cosas*, *A Que No Le Cuentas*, *Tu Sin Mí*, *No Te Mentía*, *Quiero Que Me Hagas el Amor* y *Vengada*, los cuales han alcanzado los primeros lugares de popularidad y recibido certificaciones de oro y platino.

Ednita Nazario ha recibido numerosos premios y honores, incluyendo el Latin Grammy Lifetime Achievement Award (2016), Premios Billboard, Premios Tu Música, La Musa Awards “Premio Elena Casals” (2017), Latin Pride Awards (2007), NARAS Recording Academy Honors (2005), ASCAP Latin Heritage Award (2004) y Theater World Award por *The Capeman* (1999), así como múltiples nominaciones a los Grammy, Latin Grammy y Premios Latin Billboard.

Ednita Nazario ha dejado una huella histórica en los escenarios más importantes del mundo, siendo la primera cantante puertorriqueña en presentarse en Mónaco, la primera mujer en presentarse en el Estadio Hiram Bithorn ante 30,000 fanáticos, y rompiendo récords con sus series de conciertos *Pasiones* en el Centro de Bellas Artes de Santurce y con 19 funciones sold out en el Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot, lo que le valió el título de “La Reina del Coliseo”. Su legado cultural ha sido reconocido mediante paseos de la fama en Puerto Rico, Miami, Panamá, México y Los Ángeles, y una de las principales avenidas de su ciudad natal, Ponce, lleva su nombre en honor a su trayectoria.

Versátil y apasionada, Ednita también ha brillado en el teatro musical, debutando en Broadway en *The Capeman* y protagonizando en 2018 el exitoso montaje de *Mamma Mia!* en Puerto Rico. Además de su talento artístico, ha utilizado su plataforma para promover mensajes de empoderamiento, amor propio y superación, consolidándose como una verdadera embajadora cultural de Puerto Rico y llevando con orgullo el nombre de nuestra Isla a los escenarios más importantes del mundo.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para que el Senado de Puerto Rico exprese sus más sinceras
2 felicitaciones y reconocimiento a la destacada cantante, compositora y productora
3 puertorriqueña Ednita Nazario por su extraordinaria trayectoria artística, su legado
4 cultural, su impacto en la música latina y por haber llevado con orgullo el nombre de
5 Puerto Rico a los escenarios más prestigiosos del mundo.

6 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a
7 Ednita Nazario en una Sesión Especial de reconocimiento a celebrarse el 25 de
8 septiembre de 2025 en San Juan, Puerto Rico.

9 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.